
Reconocimiento Sr. Dolores Timoteo Castañeda

RESOLUCION Nº 35377

SANCIONADA: 23.10.2014

PROMULGADA: 27.10.2014

PUBLICADA: 10.11.2014

ARTICULO 1º.- Reconocer por medio de la presente al Sr. Dolores Timoteo Castañeda, a propuesta de ARID (Asociación de Rehabilitación Integral del Discapacitado Mental), un hombre que ha hecho de su quehacer diario el motivo de su larga vida, dirigiendo durante mas de 40 años la Banda infantil Municipal de Concordia, dando contención y enseñanza musical a decenas de niños y adolescentes concordienses, brindándoles los conocimientos para una posterior salida laboral.

ARTICULO 2º.- Cumplir de acuerdo con lo establecido en el Art. 4º de la Ordenanza Nº 31485/99 "Emplazamiento en avenida San Lorenzo y 25 de Mayo del Monumento en Homenaje a los Hombres y Mujeres que hicieron Concordia en el Siglo XX".

ARTICULO 3º.- Disponer la colocación de una placa recordatoria en el Monumento a que hace mención el artículo anterior.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.